

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°ANH-06-MIN-2019

OBJETO A CONTRATAR: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MÁQUINAS DEL GIMNASIO DE LA ANH”.

BOGOTÁ D. C., 28 DE MAYO DE 2019

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito la presentación a los proponentes y a la ciudadanía en general de los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas en el marco del procedimiento de Mínima Cuantía N°ANH-06-MIN-2019. La ANH comprometida con los principios de transparencia y publicidad que deben regir cualquier proceso de selección pone a disposición de todos los interesados el documento de informe final y las propuestas recibidas el pasado veinticuatro (24) de mayo de 2019, así como los documentos subsanados, con el fin de que estos sean analizados y observados de acuerdo con la metodología prevista y el cronograma establecido.

La verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas tuvieron como soporte tres elementos fundamentales: la invitación a presentar propuestas y todos sus documentos anexos; las propuestas presentadas al momento del cierre del procedimiento de Mínima Cuantía N°ANH-06-MIN-2019 y, por último, la verificación documental.

1. OBJETO A CONTRATAR

“Mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas del Gimnasio de la ANH.”

2. PROPUESTAS RECIBIDAS (CIERRE DEL PROCESO)

El numeral 5.1.1.3- FACTORES DE SELECCIÓN establece: “la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el **menor precio incluido IVA, correspondiente al mantenimiento mensual preventivo periódico**, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Diligenciar la oferta económica en la plataforma SECOP II
- El valor mensual del mantenimiento preventivo, no podrá ser superior al precio techo, el cual es de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$819.000)**, IVA incluido.

En atención a lo anterior, y revisada la plataforma SECOP II, se encontró que se presentaron dos (2) propuestas, cuya oferta económica del mantenimiento mensual preventivo periódico, se presenta a continuación:

ITEMS	PROPONENTE	VALOR MENSUAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	No. VISITAS	VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
1.	NATURALS HELIOS SAS	401.310	8	3.210.480
2.	ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS	535.500	8	4.284.000

Así las cosas, la oferta del menor valor para el mantenimiento preventivo para las máquinas del gimnasio de la ANH es la presentada por NATURALS HELIOS SAS por un valor de **CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 401.310)** IVA incluido, que multiplicado por las ocho visitas programadas corresponde a un valor total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$3.210.480)** IVA incluido.

Nota: El valor del contrato será, en todo caso, de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)**, y la distribución del presupuesto dependerá de la propuesta ganadora, la cual se basará en el menor valor ofertado para el mantenimiento preventivo mensual.

Dado lo anterior, el Valor Total del contrato se distribuirá de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1.	Servicio de Mantenimiento Preventivo Periódico	3.210.480
2.	Mantenimiento correctivo, repuestos y otros elementos	16.789.520
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		20.000.000

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Tratándose de un proceso de mínima cuantía se procede a evaluar los requisitos jurídicos habilitantes del oferente que ofertó un menor precio de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

3.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

Teniendo en cuenta que la oferta económica presentada por la firma NATURALS HELIOS SAS es la de menor valor, y tratándose de un proceso de selección por Mínima Cuantía, a continuación, se podrá evidenciar la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter técnico de dicho proponente, conforme con lo estipulado en el ANEXO N° 03 - EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES de la invitación a presentar oferta del Procedimiento de Mínima Cuantía ANH-06-MIN-2019:

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA					
EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL PROPONENTE ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS					
No.	Contratante	Objeto	Fecha de Suscripción	Fecha de Terminación	Valor
10-7-30039-18	Policía Nacional Metropolitana de Bogotá	"Mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y elementos de gimnasios de la Policía Metropolitana de Bogotá".	09-ago-2018	15-dic-2018	\$ 100.000.000
10-2-30049-18	Policía Nacional Metropolitana de Bogotá	"Adquisición de equipos de recreación y deporte para los gimnasios de la Policía Metropolitana de Bogotá".	15-oct-2018	15-dic-2018	\$ 49.972.215
PN MEBOG N° 10-7-10012-17	Policía Nacional Metropolitana de Bogotá	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y elementos de gimnasios de la Policía Metropolitana de Bogotá".	13-jun-2017	10-nov-2017	\$ 75.000.000
TOTAL CONTRATOS					\$ 224.972.215

		CUMPLE		OBSERVACIONES
EXPERIENCIA		SI	NO	
El proponente deberá presentar con su oferta, como requisito habilitante, hasta tres (3) certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidades del sector público o empresas del sector privado, cuya prestación del servicio se haya realizado durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso, y cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto de la presente invitación. La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior a la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000) . Para este efecto, además de aportar las certificaciones, el proponente deberá diligenciar el ANEXO N° 05- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.		X		El proponente diligenció el ANEXO N° 5 – Experiencia del proponente, y allegó las respectivas certificaciones de experiencia, que cumplen con los requisitos solicitados.
FACTORES TÉCNICOS				
1. El proponente debe disponer por lo menos con un (1) punto de atención o establecimiento autorizado en la ciudad de Bogotá D.C., el cual deberá estar inscrito en la Cámara de Comercio.		X		El numeral 5.1.1- 2 de la Invitación, en concordancia con el numeral 7.1.1, “El cumplimiento de las condiciones técnicas se entenderá surtido con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.”, por lo que, al revisar el archivo “1.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.rar”, encontramos que dicho documento fue suscrito, y por ende, se entiende cumplida la condición. Adicionalmente, al revisar el archivo “1.1.1.2 Certificado de existencia c.c.b.rar” que corresponde al Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá, encontramos que el proponente cuenta con su establecimiento comercial ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.
2. Contar con los equipos técnicos y sistematizados requeridos para cumplir con el objeto contractual.		X		El numeral 5.1.1- 2 de la Invitación, en concordancia con el numeral 7.1.1, “El cumplimiento de las condiciones técnicas se entenderá surtido con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.”, por lo que, al revisar el archivo “1.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.rar”, encontramos que dicho documento fue suscrito, y por ende, se entiende cumplida la condición. Adicionalmente, el proponente acepta y se compromete a cumplir con lo establecido

			en el ANEXO N° 01 – DESCRIPCIÓN EQUIPOS Y ALCANCE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO de la Invitación.
3. Contar con el personal idóneo y capacitado.	X		El numeral 5.1.1- 2 de la Invitación, en concordancia con el numeral 7.1.1, “El cumplimiento de las condiciones técnicas se entenderá surtido con la suscripción de la carta de presentación de la oferta.”, por lo que, al revisar el archivo “1.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.rar”, encontramos que dicho documento fue suscrito, y por ende, se entiende cumplida la condición.
4. Debe contar con las siguientes líneas de prestación de servicio: <ul style="list-style-type: none"> - Línea de atención telefónica. - Correo electrónico - Ejecutivo de cuenta o asesor designado - Servicio de atención domiciliaria 	X		El proponente suscribió la carta de presentación de la oferta en el archivo “1.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.rar”, en la cual se pudo realizar la verificación de: <ul style="list-style-type: none"> - Línea de atención telefónica: 560 4018 – 560 7870 - Correo electrónico: licitacionesnaturalshelios@gmail.com - Ejecutivo de cuenta o asesor designado: la carta de presentación de la oferta es presentada por el Representante Legal de la firma, quien designara a la persona competente para el cumplimiento del objeto contractual. - Servicio de atención domiciliaria: el proponente se compromete a garantizar que los bienes o servicios objeto de la invitación cumplan estrictamente con lo solicitado por la ANH.
VERIFICACIÓN DE PRECIO UNITARIO			
El numeral 5.1.1.3- FACTORES DE SELECCIÓN establece: “la entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio incluido IVA, correspondiente al mantenimiento mensual preventivo periódico , siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Diligenciar la oferta económica en la plataforma SECOP II - El valor mensual del mantenimiento preventivo, no podrá ser superior al precio techo, el cual es de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$819.000), IVA incluido. 	X		Revisada la propuesta realizada por NATURALS HELIOS SAS, la cual es de CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$401.310) IVA incluido , se evidencia que no supera el precio techo.

CONCLUSIÓN: El proponente NATURALS HELIOS SAS, CUMPLE con los requisitos de carácter técnico, en los términos señalados en la invitación.

3.2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los Proponentes referenciados, presentaron propuestas de la siguiente manera:

ITEMS	PROPUESTA PRESENTADA POR	REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.	NATURALS HELIOS SAS NIT 900643862	JORGE IVAN GONZALEZ RIVERA C.C. 80842701	24 de mayo de 2019 03:49 am
2.	ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS NIT 9008938413	JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ C.C. 3064818	23 de mayo de 2019 09:33 am

PROPONENTE: NATURALS HELIOS SAS NIT 900643862

REQUISITO DEL PLIEGO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	NO	SI	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO No. 5)		X	
2. AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE			N/A
3. PODER			N/A
4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			N/A
5. REPRESENTACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL		X	SUBSANO El oferente presenta dentro del término establecido el certificado de existencia y



REQUISITO DEL PLIEGO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	NO	SI	
			representación legal de fecha 28 de mayo de 2019
6. DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FURURA CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			N/A
7. DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			N/A
8. CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			N/A
9. PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS			N/A
10. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		X	
11. CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO		X	
12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
13. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X	
14. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X	
15. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X	
16. DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR			N/A

REQUISITO DEL PLIEGO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	NO	SI	
17. CONSULARIZACIÓN (DOCUMENTOS PRIVADOS)			N/A
18. APOSTILLE (DOCUMENTOS PÚBLICOS)			N/A
19. INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2017		X	

Conclusión 2: La menor oferta fue presentada por **NATURALS HELIOS SAS** NIT 900643862, quienes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

De conformidad con el requerimiento realizado por la Entidad, la firma **NATURALS HELIOS SAS**, presentó la justificación de precios artificialmente bajos, la cual se adjunta al presente informe..

Se suscribe a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2019, por los miembros del Comité Evaluador.

OSCAR JAVIER CASTAÑEDA RIVERA
 Evaluador Jurídico

ADRIANA LUCIA ROA VANEGAS
 Evaluador Jurídico

EVA PATRICIA FALLA HERNÁNDEZ
 Evaluación Técnica – Económico VAF